

# Estándar 10

## Saneamiento y seguridad

Unidad de Autorización y  
Control de Hogares de Protección



Licda. Ivonne Garcia Sulecio

# Saneamiento

- El saneamiento ambiental básico o sanidad ambiental es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos sólidos, los residuos orgánicos tales como las excretas y residuos alimenticios, las emisiones a la atmósfera y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.



- Las entidades de abrigo temporal deben disponer de un plan de mantenimiento, para saneamiento y seguridad. (Es recomendable que se cuente con un presupuesto mensual y anual para dicho mantenimiento).
- El saneamiento debe incluir el adecuado manejo del agua, alimentos y las disipaciones sanitarias que garanticen la conservación de la salud de los NNA.
- El saneamiento y seguridad deben servir para educar a los NNA sobre el orden la organización, higiene y la responsabilidad individual y colectiva.



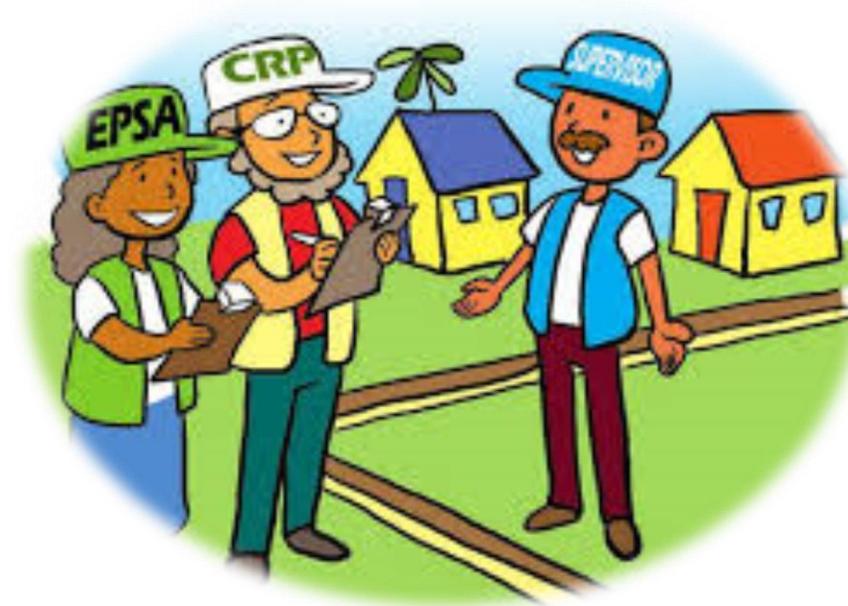
# ¿Cual es el objetivo del saneamiento?

- Proveer un ambiente sano y seguro para los NNA, con acceso agua potable y saneamiento básico para mantener condiciones optimas de salud y vida.



# ¿Quiénes son los responsables?

- Director/a, administrador/a, encargado/a de mantenimiento, encargado/a de servicio domestico, encargado/a de cocina, encargado/a de atención directa de NNA.



# Prácticas operativas mínimas

- Agua segura para tomar.
- Limpieza
- Eliminación de excretas.
- Eliminación de aguas residuales.
- Manejo de basura
- Reducción y reutilización de desechos.
- Evacuación de humo.
- Cuidado de la vegetación



- Fumigación y control de plagas.
- Animales para guardianía y domésticos.
- Higiene de los alimentos.



# Métodos de eliminación

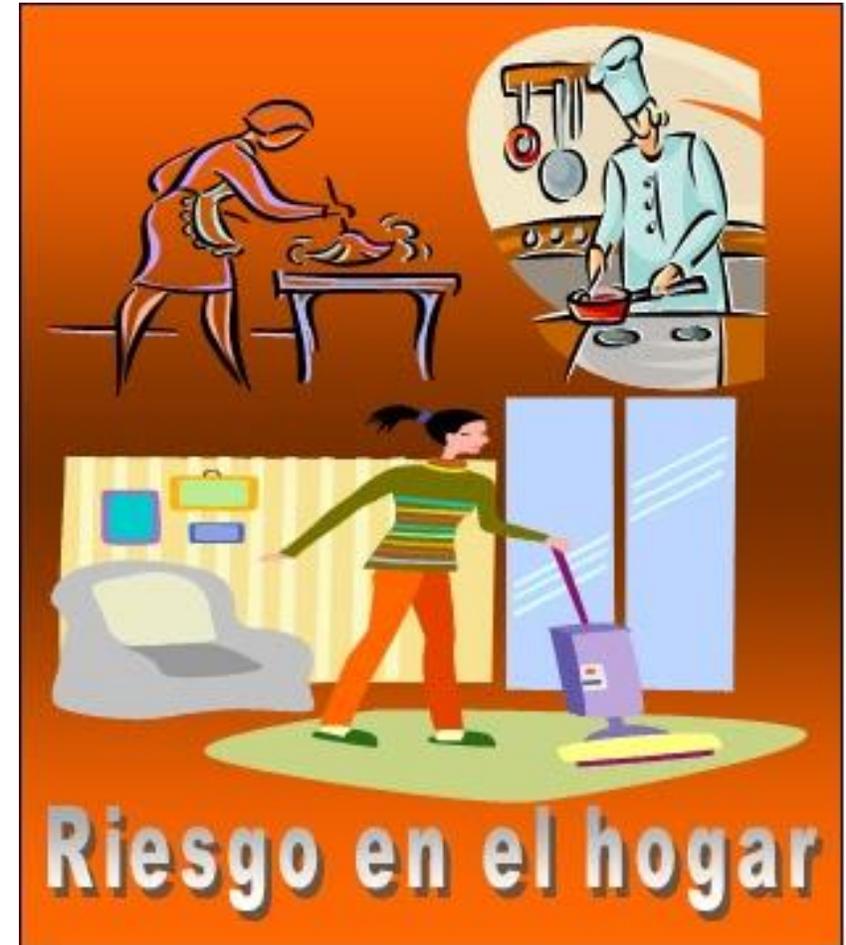
- 1. A la hora de seleccionar un método u otro se deben tener en cuenta los criterios económicos y circunstanciales de la zona donde se encuentra la entidad de abrigo temporal.
- 2. El vertedero controlado consiste en almacenar los desechos por capas en lugares alejados de las zonas habitadas de los NNA.
- 3. Los residuos peligrosos, algunos desechos, como pueden ser productos químicos tóxicos, o desechos hospitalarios, son peligrosos para los NNA, para la salud y para el medio ambiente.
- 4. La reutilización de desechos no tóxicos, como botellas, cajas de madera y plástico, llantas, latas, papel y otros, pueden ser utilizados como fuentes de ingresos como una alternativa para el manejo adecuado de desechos sólidos y como una actividad educativa para los NNA.



**EL SANEAMIENTO  
AMBIENTAL TIENE  
POR FINALIDAD LA  
PROMOCION Y EL  
MEJORAMIENTO DE  
CONDICIONES DE  
VIDA URBANA Y  
RURAL.**

# Seguridad.

- Las entidades de abrigo temporal deben contar con una estrategia de seguridad que permita prevenir accidentes dentro y fuera de las entidades de abrigo temporal.
- Brindar mantenimiento óptimo de instalaciones eléctricas, gas, cocinas y escaleras, manejo adecuado de objetos y sustancias peligrosas, uso del transporte y prohibición de objetos punzo cortantes.



# • Gracias por su atención



- Oficial Mayor Gretel de Meng  
Directora de la Estación 2 y  
Coordinadora de programas  
juveniles Cuerpo de Bomberos  
Municipales de la Ciudad de  
Guatemala
- Celeste Rodríguez, Oficial.

